



Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de - 2 OCT. 2014 por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal en el Instituto Español de Oceanografía (IEO).

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria y vistas las propuestas formuladas por el Tribunal que ha llevado a cabo la selección para una plaza de personal laboral temporal para la ejecución de proyectos en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), convocada por Orden de 14 de abril de 2014, mediante el procedimiento de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto:

Publicar la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación, que figura en el Anexo a esta Orden, así como el candidato seleccionado.

Según lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, el candidato seleccionado, dispondrá de un plazo de **cinco días hábiles** desde la publicación de esta Orden para entregar la documentación a la que se refiere la citada base.

Así mismo, y conforme a lo previsto en la base 7.3 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, - 2 OCT. 2014

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

P.D. Orden ECC/1695/2012, de 27 de Julio (BOE nº 182 de 31 de julio de 2012)

EL SUBSECRETARIO


Miguel Temboury Redondo





ANEXO IV

CÓDIGO DE PLAZA: 261

Categoría profesional: Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional: 2

Proyecto de investigación: IMPACTO ACUMULADO DE LA PESCA SOBRE EL MAËRL Y DESARROLLO DE MEDIDAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE SU CONSERVACIÓN Y LA PESCA (COL_MAERL)

Plazas convocadas: 1

Destino: C.O. BALEARES

Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:

Apellidos	Nombre	Méritos Fase Concurso	Méritos Fase Oposición	Puntuación Total
CABANELLAS REBOREDO	MIGUEL	31.25	20	51.25
DOMINGUEZ FERNANDEZ	RULA M	36.05	14	50.05
MORA VIDAL	JAUME	37.08	10	47.08
MUÑOZ CABALLERO	ANABEL	9.75	10	19.75
ALOMAR MASCARO	CARME TERESA	7.75	11	18.75
RODRIGUEZ NOVAU	CARLOS	7.50	10	17.50
OLIVER MASCARO	LAURA	7.10	9	16.10

Candidato seleccionado:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
CABANELLAS REBOREDO, MIQUEL	51.25